

ACTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA RUGCAMP SA

Siendo las 19h00 del día 01 de Marzo del 2020, en las oficinas de nuestra compañía, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, previamente convocada por la Sra Priscila Betzabeth Campoverde Leon, Presidente de la Institución en la que se trata el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la junta por parte del Sr. Presidente.
3. Informe del Sr. Gerente
4. Informe del Sr. Comisario
5. Lectura y Aprobación del informe económico.
6. Resoluciones.

PRIMERO.- Por secretaria se procede a constatar el quórum estando la totalidad de los señores Accionistas

SEGUNDO.- El Sr. Presidente dio por instalada la asamblea.

TERCERO.- El Sr. Gerente, dio un informe sobre las gestiones realizadas desde la última Junta. Informa que todos los actividades que se le han encomendado han sido satisfechas a cabalidad,

CUARTO.- El Sr Comisario, informa que aproximadamente hace 15 días atrás, por parte del Sr Gerente, conjuntamente con el Sr Contador, recibió copia del informe económico, de ingresos y egresos, revisándolo en su totalidad dicho informe, el mismo que da una amplia explicación del ejercicio económico 2016 de la compañía, en el cual todo esta legal conforme estipula la ley

QUINTO.- A continuación el contador, Sr. Lic. Alfonso Palacios, dio un detalle minucioso, sobre el informe económico, y explicó la situación financiera de la compañía, que se ha cancelado todas las obligaciones con el estado (SRI, IESS). Donde se le repartió a cada uno de los accionistas, copias del informe económico.

El Lic. Palacios, respondió algunas preguntas que los socios le hicieron..

SÉXTO.- Resolución:

Por unanimidad, se aprobó el informe económico,

Siendo las 21h00, el presidente, agradece a sus compañeros por la total asistencia, dando por clausurada la Asamblea.

Para dar fe y plena validez de lo actuado los socios firman al pie de la presente acta



Priscila Betzabeth Campoverde Leon

PRESIDENTE



Hector Heraldo Macas

SECRETARIO